

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 3736/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días, contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Edificio Apex, 5.ª planta, Avda. Voltaire, s/n, Jerez de la Fra. (Cádiz), o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido»).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente BO0513/CA5383 a nombre de Tecnología y Desarrollo Agroalimentario, S.L., en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0033/11-GRA/MERL; Rafael Rodríguez Peña; Salobreña (Granada).

Granada, 21 de noviembre de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resolución sobre cambio de aprovechamiento principal del coto de caza que se indica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución recaída sobre cambio de aprovechamiento principal del coto de caza SE-11227, denominado Canillas, dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Am-

biente en Sevilla el 17 de noviembre de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n -Edificio Minister-, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 1634/11.

Interesado: Don José Luis Cotán Rodríguez.

Acto notificado: Resolución de cambio de aprovechamiento principal (de mayor a menor) coto SE-11227.

Plazo para recurrir la resolución: Un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acto administrativo sobre la solicitud de segregación de terrenos del coto de caza que se indica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución recaída sobre solicitud de segregación de terrenos del coto de caza SE-11415, denominado Huertos, dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 22 de noviembre de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, -Edificio Minister-, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 914/11.

Interesada: Sociedad de Cazadores de Almadén.

Acto notificado: Resolución estimatoria de segregación de terrenos.

Plazo para recurrir la resolución: Un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resolución recaída sobre el coto de caza que se indica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución recaída sobre revisión de superficie del coto de caza SE-10910, denominado Culebras, dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 17 de noviembre de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992,